



**ALCOPAZ**

Asociación Latinoamericana  
de Centros de Entrenamiento para  
Operaciones de Paz



**Acta Nro. 02/2021**  
**XIII Asamblea General**



**Uruguay**  
26 de Noviembre de 2021

**ACTA No. 02/2021**  
**XIII Asamblea General de ALCOPAZ**

En la ciudad de **Montevideo**, capital de la República Oriental del **Uruguay**, entre los días 23 y 26 de **noviembre del año dos mil veintiuno**, desde la **Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay** (ENOPU), actuando en las instalaciones del Centro Militar, con la participación de la Presidencia, Secretaría Pro-Tempore, Asociados Plenos, Observadores e Invitados de la **Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz**, se desarrollaron las **actividades** correspondientes al cierre del ciclo anual, las cuales incluyeron: 1) **Conferencia Anual** y Seminario Internacional **“Apoyando las Acciones para Mantenimiento de la Paz (A4P+)”** con una duración de 3 jornadas; 2) **XIII Asamblea General** de ALCOPAZ; 3) **Relevo de la Presidencia y Secretaría Pro-Tempore** de la Asociación.

El **programa de actividades** se desarrolló en concordancia con la planificación realizada (ver ALCOPAZ (2021-10-20) Sem. A4P+ - Diseño del Proyecto (v15) Project Design – Txt) habiéndose realizado adecuaciones para su mejor ejecución práctica.

En atención a las condiciones restrictivas que aun provoca la situación de pandemia, y con la finalidad de lograr el mayor alcance y participación de los Asociados e Invitados, las actividades del evento se desarrollaron prioritariamente mediante la **modalidad de video teleconferencia**, contándose igualmente con la intervención presencial **-in situ-** de los **anfitriones y varias delegaciones**.

El desarrollo del programa de actividades fue posible en virtud de los **apoyos recibidos** de la **Asociación de Veteranos de Operaciones de Paz del Uruguay** (AVOPU) y la **Iniciativa Global para las Operaciones de Paz** (GPOI) del Comando Sur de los Estados Unidos de América, conjuntamente con el **Estado Mayor del Ejército** de Uruguay.

La **asistencia de personal e instituciones** se pudo contabilizar en un promedio de cuarenta a cincuenta participantes, conectados a la plataforma sede del evento en las diferentes jornadas.

La **secuencia de todas las actividades** se presenta en forma resumida en este documento, siguiendo el orden cronológico de los acontecimientos. (ver ALCOPAZ (2021-11-23) Sem. A4P+ - Diseño del Proyecto (v03) Agenda).

**Día 23 de noviembre de 2021.**

**I. Conferencia Anual y Seminario Internacional “Apoyando las Acciones para Mantenimiento de la Paz (A4P+)”**

A. **Primera jornada:** acorde programa de actividades, inicialmente se cumplió con la secuencia de **Formalidades y Protocolo** de estilo:

1) **Saludo** del Señor **Ministro de Defensa Nacional Doctor Javier García Duchini** (modalidad video grabación). De su alocución se destacan los siguientes conceptos: a pesar de las dificultades impuestas por la pandemia, igualmente se ha trabajado en congresos, seminarios y compromisos conjuntos; se ha avanzado mucho porque el objetivo es muy bueno; aumentar y profundizar la profesionalidad en materia de intercambios y misiones de paz es una tarea que desafía y compromete a todas las naciones.

2) **Mensajes de bienvenida** por parte del **Presidente de ALCOPAZ** General de Ejército (R) Marcelo Montaner, y el **Director General del SINOMAPA** (Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Paz) General Luis Mangini, ambos presentes en la sede del evento.

B. **Tema del día: “Actualidad y Prospectiva de las Operaciones de Paz de ONU”.**

1) **Introducción:** fue realizada por el Moderador Coronel (R) Roberto GIL (Uruguay) quien presentó: a) la **actualidad de los esfuerzos por la paz**, el despliegue de las misiones de mantenimiento de la paz, políticas y de consolidación; b) un sumario de la Iniciativa “A4P –

Acción por el Mantenimiento de la Paz” – con sus definiciones, compromisos, logro de los objetivos, áreas clave para la implementación, desafíos, y prioridades para el periodo 2021-2023, incluyendo la relación nominal de países de América que han suscrito este compromiso; c) una **retrospectiva MINUSTAH** con datos de la participación de los países de la región en la Misión de Apoyo a la Estabilidad de Haití, seguida de un resumen gráfico y actual “status quo” de la exigua contribución americana a las operaciones de paz globalmente. Concluyó mencionando la **Conferencia Ministerial de Mantenimiento de la Paz** de las Naciones Unidas en Seúl 2021, organizada por la República de Corea, los días 7 y 8 de diciembre de 2021, como una nueva oportunidad de incrementar cantidad y calidad de las contribuciones por parte de estos países de la región.

- 2) **Primera sesión:** asunto “**Perspectivas en niveles Político y Estratégico - Experiencia Uruguay en el Consejo de Seguridad ONU en el Período 2016-2017**”. La conferencia fue presentada por un Panel de Expertos del **Ministerio de Relaciones Exteriores** integrado por el **Embajador Luis H. Bermúdez**, el **Primer Secretario Señor Federico González** y el Asesor Militar **Coronel (R) Jorge Haboosh**, actuando como Moderador el General de Ejército (R) Marcelo MONTANER (Uruguay). De las ponencias presentadas por este panel se subrayan los siguientes conceptos: la preparación sumada a la actitud permite y provoca a ser proactivos; la interacción con la población local ha distinguido a nuestros contingentes a lo largo de la historia, lo cual se prepara cuidadosamente previamente al despliegue; para la participación de Uruguay en el Consejo de Seguridad, la temática misiones de paz fue una de las fortalezas para lograr esa posición que además se justifica considerando la larga trayectoria del país en estas operaciones. La actuación de Uruguay se apoyó en propiciar los principios básicos de las misiones operativas de paz (consentimiento de las partes, imparcialidad, no uso de la fuerza salvo en legítima defensa o en defensa del mandato), manifestándose esto en todas las intervenciones, participación en grupos de trabajo, negociaciones de resoluciones y debates abiertos; si bien estos son principios básicos, durante la permanencia de Uruguay en el Consejo se observó cómo en varias negociaciones estaban en juego la validez de estos pilares, por lo que la defensa de estos fue uno de los principales destaques de Uruguay. Para la gestión de Uruguay en este periodo varios fueron los asuntos fundamentales que se trabajaron: a) asegurar el cumplimiento del mandato, en particular las tareas de protección de civiles; contar con los recursos materiales necesarios para el personal desplegado; reforzar la seguridad del personal de paz considerando que muchos operadores de paz se han convertido en objetivo de grupos armados, terroristas (ejemplo MINUSMA); el combate de la explotación y abuso sexuales (SEA); la reforma de las operaciones de paz; la crisis de liquidez de la ONU; la redefinición de los mandatos debido al incremento de las tareas asignadas a cada misión que no se correspondían con los recursos asignados para su desempeño.
- 3) **Segunda sesión:** asunto “**Perspectivas en niveles Estratégico y Operacional**”, estuvo a cargo del **Jefe de la Oficina de Asuntos Militares (OMA)** General Birame Diop (Senegal) y el **Jefe de la División Policial (PolDiv)** Comisionado Luis Carrilho (Portugal), siendo ambos **Asesores del Secretario General de ONU** en sus respectivas áreas de especialidad; el moderador fue el Coronel Pablo Caubarrere (Uruguay) y la modalidad fue video grabación de las referidas presentaciones. De las exposiciones realizadas por estos distinguidos Oficiales se destacan los conceptos que seguidamente se resumen.
  - a) **General Birame Diop:** para enfrentar los desafíos y mejorar el rendimiento de las misiones de paz de la ONU se requiere la participación femenina; el personal de mantenimiento de la paz se ha convertido en un objetivo y se acrecientan los desafíos

relacionados con la seguridad del personal; asimismo resultan muy trascendentes los asuntos de: protección de civiles (POC), conducta y disciplina del personal ONU, prevención de casos de explotación y abuso sexual (SEA), desmantelamiento de artefactos no detonados y conciencia de la acción antiminas, seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz, performance del personal de mantenimiento de la paz, la mejora del rendimiento y la mayor profesionalización de los componentes civiles y militares, importancia de las visitas de reconocimiento del terreno previamente al despliegue, disponibilidad de más mujeres para ser formadas y desplegadas para que estas trabajen en todos los niveles del mantenimiento de la paz

- b) **Comisionado Luis Carrilho:** las operaciones de mantenimiento de la paz de ONU se enfrentan a tiempos sin precedentes debido al COVID-19 y a otros muchos desafíos; el entorno operativo es cada vez más complejo y caracterizado por una multitud de amenazas como la inseguridad climática, el uso de la tecnología y la guerra urbana; existe una línea difusa entre conflictos internacionales e intra-estatales, violencia criminal y terrorista; el aumento de la tensión geopolítica por la creciente politización y el escepticismo respecto al multilateralismo, entre otros. La respuestas de UNPOL a estos retos viene siendo: formación y actuación más eficaces, cabal cumplimiento de los derechos humanos, plena conciencia de género, actualización de los programas y arquitectura de formación especializada, la mejora y desarrollo del material de formación de la Policía de la ONU existente de acuerdo con el Marco de Orientación Estratégica; en la práctica se ha desarrollado una Jornada virtual de UNPOL celebrada el pasado mes de junio con talleres de trabajo.

**C. Trabajos de Equipo:** el programa preveía la conformación de **cuatro salas virtuales** en las que se reunirían las respectivas Ternas integradas por: 1. Argentina, Bolivia, Brasil - 2. Chile, Colombia, Ecuador - 3. El Salvador, Guatemala, México - 4. Paraguay, Perú, Uruguay. El propósito fue realizar **Análisis y debate sobre información ONU / MOP recibida, y con perspectiva regional, examinar las circunstancias vigentes que afectan las contribuciones de los países de América a las misiones operativas de paz.** En todos los grupos se contaba con el apoyo de distinguidos Observadores e Invitados actuando como **Facilitadores**. Por problemas de índole técnica que no se pudieron solucionar oportunamente, esta fase se pudo realizar parcialmente con algunos de los grupos, lamentándose esa desafortunada circunstancia.

**Día 24 de noviembre de 2021.**

**D. Segunda jornada:** la actividad académica prevista en el programa se desarrolló con el mismo esquema de trabajo.

**E. Tema del día: “Generación de Fuerzas y Arquitectura del Entrenamiento para Operaciones de Paz”.**

- 1) **Introducción** presentada por el Moderador Coronel (R) Roberto Gil quien expone elementos motivacionales para el pensamiento reflexivo de los Asociados participantes, incluyendo varios importantes documentos: Resolución de la Asamblea General ONU 49-37 (<https://undocs.org/en/A/RES/49/37>) fechada febrero de 1995 (creación de capacidades, entrenamiento y educación del personal que participa en estas operaciones); Reporte del Consejo de Seguridad S-2015-446 (<https://undocs.org/en/S/2015/446>) emitido en junio 2015 (“Asociaciones globales para el entrenamiento”); Resolución del Consejo de Seguridad 2436 (Resolution 2436 (unscr.com) publicada en setiembre 2018 (importancia de la aptitud de sus Unidades para cumplir con sus misiones asociados con los requerimientos de entrenamiento efectivo e innovador). Seguidamente hizo referencia a: la prevalencia de la pandemia

provocada por el COVID-19 (vicisitudes y exigencias que se agregan a las propias de las áreas de misión); los efectos a largo plazo del COVID-19 en las MOP de ONU; la repercusión en la capacitación y entrenamiento pre-despliegue del personal individual y Unidades (impact of Covid-19 on un peacekeeping | united nations peacekeeping); la continuidad de los procesos de instrucción y entrenamiento. Posteriormente mencionó que el Estatuto ALCOPAZ en su Artículo 2- Objetivos, determina los Propósitos de la Asociación que incluyen “Asesorar en caso de ser requerido a todo Estado u Organización en temáticas relativas a Operaciones de Paz”. Concluye reiterando el enfoque acordado para el desarrollo de estos trabajos habiéndose formulado el desafío de realizar tareas y acciones, que desde el ámbito académico contribuyan al reconocimiento, revaloración, revitalización y reposicionamiento de la contribución de los países de Latinoamérica con las operaciones de paz.

- 2) **Primera sesión:** conferencia del Servicio de Generación de Fuerzas (UN/DPO/FGS) “**Sistema de Capacidades y Apresto para Operaciones de Paz (PCRS)**”, presentada por el Señor **Coronel (R) Ivo Werneck** (Brasil). De esta presentación se destaca los conceptos referentes a: después de tres años del lanzamiento de la iniciativa A4P se ha introducido una nueva estrategia para su aplicación conocida como A4P+ y su objetivo es abordar los problemas sistémicos que siguen afectando a nuestras misiones y mejorar su impacto; nuestros componentes uniformados necesitan nuevas capacidades, una transformación digital, mejores capacidades médicas y tropas y policías con experiencia para ayudar a cumplir nuestros ambiciosos mandatos. La lista de necesidades de capacidades para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es larga: pelotones de combate con un 50% de mujeres; mujeres al mando de las diversas unidades; equipos de vigilancia con visión diurna y nocturna; batallones de despliegue rápido; detección avanzada de artefactos explosivos improvisados; fuerzas especiales; helicópteros armados y utilitarios medianos; oficiales de Estado Mayor experimentados; medicina forense e investigación; aptitud en el uso de las lenguas francesa y árabe; policía orientada a la comunidad; seguridad electoral; sistemas de aeronaves no tripuladas; detección de fuego indirecto; unidades de policía constituidas un 15% por mujeres; equipos de armas y tácticas especiales (SWAT); etc.
- 3) **Segunda sesión:** conferencia del Servicio Integrado de Entrenamiento (UN/DPO/ITS) “**Arquitectura del Entrenamiento para Operaciones de Paz**”, conducida por el Señor **Teniente Coronel (R) Rafael Barbieri** (Uruguay). De la referida ponencia se subrayan particularmente los siguientes conceptos: importancia de la preparación para despliegue de contingentes para lograr su posterior efectividad operacional; descripción de los componentes de entrenamiento para todo el personal de operaciones de mantenimiento de la paz; explicación de la relación entre los países contribuyentes de tropas y el entrenamiento por parte de ONU; descripción de la arquitectura de entrenamiento pre despliegue (PDT) y cómo y dónde solicitar apoyo; determinación de estado de aptitud operacional y la necesidad de capacitación; compartir la responsabilidad de la formación; dar seguimiento a las pautas y estructuras de formación previa al despliegue; identificación de los requisitos de formación previos al despliegue; gestiones para lograr el apoyo del DPO para la formación.
- 4) **Trabajos de Equipo:** en atención a la información aportada por FGS & ITS, y considerando las situaciones prevalentes en los países de la región, Observaciones, se trabajó en la **Formulación de sugerencia y propuestas, como aporte para consideración de los Servicios ONU (FGS/ITS)**. La ejecución se realizó en forma descentralizada por parte de los mismos grupos previamente organizados.

#### **Día 25 de noviembre de 2021.**

F. **Tercera jornada** comenzó con la **Introducción** por parte del Moderador Coronel (R) Roberto Gil quien remarca la expectativa por el trabajo previsto para esa ocasión lo cual permitiría conocer la **Organización y procedimientos en práctica en los respectivos países, para atender los aportes nacionales a las operaciones de paz.**

G. **Tema del día: “Procedimientos nacionales vigentes en la región para el apoyo a las operaciones de paz”**

- 1) **Sesiones informativas:** se realizaron once (11) presentaciones sumarias que estuvieron a cargo de los Directores / Comandantes / Jefes de los Centros Nacionales (o sus representantes designados) Asociados Plenos de ALCOPAZ, quienes presentaron la información básica y particularidades que se manejan en sus respectivos ámbitos sobre esta temática y procedimientos.
- 2) **Secuencia:** siguiendo el orden alfabético de los nombres de los países se presentaron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay; no se contó con la participación de El Salvador.
- 3) **Conclusiones:** a) la participación de un gran número de países de las Américas en Haití (MINUSTAH) por más de dos décadas y con múltiples calidades de aportes es un antecedente revelador de las motivaciones políticas que indudablemente determinan las intervenciones en apoyo a la paz, y asimismo dejaron en claro las capacidades existentes y potenciales en la región; b) para el hipotético escenario en que se manifestara interés por integrar unidades conformadas por más de uno/dos países tenemos también buenos antecedentes en los despliegues en MINUSTAH; c) en la actualidad y en el contexto global, resulta significativa la cantidad de países contribuyentes que desde la región adhieren al “compromiso por la paz” (incluyendo 21 signatarios del A4P) dando muestra de interés político, como asociados en la ONU; d) los aportes que al presente realizan los países de nuestra región son muy exiguos y disímiles en cuanto a cantidad y calidad de los mismos, considerando en especial que solamente cinco apoyan con Unidades Militares formadas y la mayoría coopera con despliegues individuales (personal especialista); e) la contribución con personal de Policía es ínfima; también así fue en ocasión de MINUSTAH; f) en cada país, esta realidad tiene origen en la legislación nacional y políticas de relaciones internacionales, incluyendo la administración de recursos de defensa y orden interno; g) los Centros de Entrenamiento con carácter nacional ocasionalmente son requeridos de participar y asesorar en estos asuntos aunque todos están capacitados y deseosos de hacer su contribución; h) El ámbito de ALCOPAZ favorece notablemente la vinculación y apoyo mutuo en las actividades de instrucción y entrenamiento, y asimismo es un espacio fértil para la actualización de conocimiento sobre la temática de operaciones de paz en general.

#### **Día 26 de noviembre de 2021.**

H. **Cuarta jornada:** la actividad se divide en dos secciones específicas. El Moderador del evento Coronel (R) Roberto Gil da inicio expresando que el objetivo que se pretende alcanzar son las reflexiones, conclusiones y asesoramientos por parte de los Directores / Comandantes / Jefes Asociados Plenos, en relación a los objetivos del Seminario.

I. **Primera sesión:** tema “**Conclusiones y Recomendaciones del Seminario**”

- 1) **Presentaciones:** su desarrollo y contenido discurrió sobre las **Experiencias Recogidas y Lecciones para Aprender** considerando la Actualidad y Prospectiva de las Operaciones de Paz de ONU, los Procedimientos nacionales vigentes en la Región para el apoyo a las operaciones de paz y la Generación de Fuerzas y Arquitectura del Entrenamiento para

Operaciones de Paz, culminando con Conclusiones y recomendaciones para mejorar la calidad de los aportes de Latinoamérica a las MOP.

2) **Secuencia:** siguiendo el orden alfabético de los nombres de los países se presentaron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay; no se contó con la participación de El Salvador.

3) **Principales conceptos:** de las exposiciones de los Asociados Plenos, se puede resaltar que a pesar de las distintas coyunturas políticas de cada país, algunas con menos estabilidad que otras, nos sigue uniendo un mismo objetivo: el incremento cuantitativo y cualitativo de la participación de los países de América Latina en misiones operativas de paz. En este sentido, se reafirma una vez más la necesidad de compartir experiencias adquiridas y capacidades, a través del intercambio de instructores con experiencia, entre otras modalidades. Debido a la situación acaecida por la pandemia de COVID-19, vimos restringidas las posibilidades de relacionamiento entre nuestros centros educativos. Sin embargo, gracias a las facilidades tecnológicas, se pudo contar con una nueva herramienta de comunicación, la cual seguirá siendo fundamental para poder seguir trabajando en conjunto.

J. **Conferencia Especial:** en la segunda sección se recibió el apoyo de una destacada personalidad que recientemente ha concluido sus funciones en el Departamento de Operaciones de Paz de ONU. ALCOPAZ recibió entonces al Ex Asesor Militar del Secretario General de ONU y Jefe de Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Paz **General (R) Carlos H. Loitey** (Uruguay) conociendo y apreciando su **Perspectiva y Asesoramiento**. De su ponencia se destacan los siguientes conceptos: la participación en misiones de paz es una decisión político-estratégica de las Naciones; es notoria la ausencia de procesos políticos claros en los países donde se llevan a cabo las misiones operativas de paz; estas operaciones tienen un impacto directo y perdurable en la vida de la población civil de las zonas en conflicto y post conflicto; actualmente se enfrentan múltiples desafíos y hay un notorio aumento de amenazas a la seguridad del personal que opera por la paz; es notoria la falta de consenso entre los países para la toma de decisiones que son vitales para la instalación, permanencia y cierre de las misiones; los mandatos son muy complejos desde su concepción a la aplicación; el personal que opera por la paz se ha convertido en blanco de ataques terroristas; ningún contingente puede proteger si no se encuentra seguro; existe una relación directa entre performance y seguridad.

## II. XIII Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz.

A. **Preside** este acto el General de Ejército (R) Marcelo M. Montaner actuando como Presidente de ALCOPAZ; le acompañan el Secretario General de ALCOPAZ Coronel Pablo Caubarrere y el Asesor de la Presidencia ALCOPAZ Coronel (R) Roberto Gil (participación virtual), asistidos por el Secretario General Asistente Teniente Coronel Pablo Grignoli. Esta instancia se cumple acorde a lo estipulado en el Estatuto ALCOPAZ 2019 **Artículo 7. Funcionamiento de la Asociación**.

B. **Constancia de Participación:** desde sus respectivos ámbitos y/o en modo presencial han estado presente los **once Asociados Plenos** que a continuación se enuncian: 1) por Argentina, Coronel Pablo Filippini, Director del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ); 2) por Bolivia, Coronel Rafael Leopoldo Jauregui Montero, Jefe de la Dirección de Operaciones de Paz del Ejército (DIOPE); 3) por Brasil, Coronel Marcio Carneiro Barbosa, Comandante del Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Brasil (CCOPAB); 4) por Chile, Coronel Moisés De Pablo, Director del Centro Conjunto para Operaciones de Paz (CECOPAC); 5) por Colombia, Teniente Coronel IM, Nelson Albeiro Cano Holguín, Director del Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz

(CEPAZ); 6) por Ecuador, Teniente Coronel Santiago Mauricio Narváez Valencia, Director de la Unidad Escuela de Misiones de Paz de Ecuador (UEMPE); 7) por Guatemala, Coronel Julio César Ponce Monterroso, Comandante del Centro Regional de Entrenamiento para Operaciones de Mantenimiento de la Paz (CREOMPAZ); 8) por México, Teniente Coronel José Marcelino Badillo Bentancourt, Director del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAM); 9) por Paraguay, Mayor Luis Antonio Brítez (en representación del Coronel Juan Carlos Estigarribia Recalde, Comandante del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAZ); 10) por Perú, Coronel José Martín Celi Arrese, Director del Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz (CECOPAZ); 11) por Uruguay, Coronel Luis Viñas, Sub Director de la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay (ENOPU).

C. **Constancia de Inasistencia:** considerando la Membresía de los **Asociados Plenos** y en atención al **Estatuto ALCOPAZ** (Artículo 5- Procedimientos de Admisión y Cese, Cambio de Categoría), corresponde anotar la ausencia de la representación del Centro de Entrenamiento de Operaciones de Paz de la República de **El Salvador** (CEOPAZ), que se registra por **primera vez**.

D. **Observadores e Invitados:** en referencia a estas categorías de Asociados se deja constancia de 17 participaciones que a continuación se mencionan: 1) Centro de Entrenamiento de las Fuerzas Armadas para Naciones Unidas (DEU UN TC Alemania); 2) Instituto Dallaire para los Niños, Paz y Seguridad (Canadá); 3) Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral (ESMAI Colombia); 4) Iniciativa Global para las Operaciones de Paz (GPOI EE.UU.); 5) Instituto para las Operaciones de Paz (POTI EE.UU.); 6) Instituto de Cooperación para la Seguridad del Hemisferio Occidental (WHINSEC EE.UU.); 7) Directorado de Cooperación en Seguridad & Defensa (DCSD Francia); 8) Centro de Pesquisas de Armamento Menor (SAS MPOME Suiza); 9) Instituto ONU para el Entrenamiento y Pesquisas (UNITAR); 10) Asociación de Veteranos de Operaciones de Paz (AVOPU Uruguay); 11) Centro de Operaciones de Paz Naval (COpPazNav Brasil); 12) Instituto IGARAPE (Brasil); 13) Centro Universitario Curitiba (Brasil); 14) Centro de Entrenamiento para Operaciones de Paz de las Fuerzas Armadas (Indonesia); 15) Foro Internacional para los Desafíos de las Operaciones de Paz (Challenges Forum Suecia); 16) Red Brasileña de Pesquisas para las Operaciones de Paz (REBRAPAZ Brasil); 17) Cairo Centro Internacional para Resolución de Conflictos, Mantenimiento y Consolidación de la Paz (CCCPA Egipto)

#### E. **Secuencia de las actividades**

Esta sección fue conducida por el Asesor ALCOPAZ Coronel (R) Roberto Gil con el apoyo del Secretario General Coronel Pablo Caubarrere, con el siguiente desarrollo.

##### I) **Informe de Secretaría**

###### a) **Asuntos Administrativos**

- **Revista ALCOPAZ 7ª. Edición:** se informa que esta publicación aún se encuentra en proceso, aguardándose por aportes pendientes; una vez concluida la edición digital será comunicado a la Membresía e incluida en la página web de la Asociación.
- **Gestiones en curso - Honduras:** se reitera que con el apoyo de GPOI se han procesado contactos con autoridades militares de referido país, con la intención de lograr su integración a la Asociación (ver ALCOPAZ (2021-10-25) Exp.069 - HONDURAS - Nota Invitación); respuesta aún pendiente.

###### b) **Membresía**

- **Cambios de Categoría:** se resume sobre las solicitudes recibidas y procesadas oportunamente para las promociones a la categoría de **Observador** correspondiente



a los Centros **COpPazNav Brasil** (ver ALCOPAZ (2021-08-12) Exp.026 - COpPazNav Brasil - Cambio Categoría - Info AsoPle) y **UniCuritiba Brasil** (ver ALCOPAZ (2021-08-03) Exp.022 - UNICURITIBA Brasil - Cambio Categoría - Info AsoPle).

- **Nuevos Asociados:** se informa sobre las solicitudes recibidas y procesadas oportunamente para la admisión, en condición de **Observador** para el **CCCPA Egipto** (ver ALCOPAZ (2021-11-03) Exp.071 - CCCPA Egipto - Ingreso como Observador - Respuesta), y como **Invitado** a la **REBRAPAZ Brasil** (ver ALCOPAZ (2021-11-18) Exp.072 - REBRAPAZ Brasil - Ingreso como Invitado – Respuesta).

#### c) Estatuto

- **Revisión del texto:** en atención a errores tipográficos y gramaticales de menor entidad, se realizaron las correcciones pertinentes.
- **Modificaciones:** se repasa el trabajo realizado por la **Secretaría con el Comité de Desarrollo, Consolidación, Desarrollo y Planificación (CCDP)** en relación a la reformulación propuesta para el **Artículo II – Condecoraciones** oportunamente informadas y discutidas en reuniones de coordinación (ver ALCOPAZ (2021-07-21) Exp.018 - Estatuto 2019 Art.II Condecoraciones - Reformulación de Texto)

#### d) Asuntos Académicos

- **Curso TOT (Entrenamiento para Entrenadores) UEMPE – Comité Militar (Bolivia-Ecuador-Guatemala):** el propósito fue proporcionar herramientas para mejorar la gestión diaria de los procesos del sistema educativo militar de los Centros de Entrenamiento de Operaciones de Paz miembros de ALCOPAZ, atendiendo particularmente las características de modernidad y desarrollo tecnológico vigente en la actualidad; se realizó en modalidad online con una duración de **3 semanas (01 Nov. - 19 Nov. 2021)**, completando 58 horas académicas; participaron 14 cursantes representando a 6 Centros Asociados Plenos y fue apoyado por 8 instructores internacionales.
- **Instituto Dallaire (Universidad Dalhousie – Canadá):** propuesta para acordar un Memorando de Entendimiento (MOU) estableciendo lazos de cooperación entre las partes para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños como soldados en el contexto de los conflictos armados en todo el mundo, fortalecer el compromiso de ALCOPAZ con la paz y la seguridad a través de la protección de los niños y establecer el compromiso con la niñez, la paz y la seguridad a través de la protección de la niñez a través de la presencia y pertinencia del Instituto Dallaire en la Región Latinoamericana. Los Objetivos del referido acuerdo han sido oportunamente presentados por el proponente y estudiados en nuestro ámbito, con opinión favorable para su aprobación (ver ALCOPAZ (2021-11-20) Exp.073 - Instituto Dallaire Propuesta Memorando de Entendimiento).
- **Ejercicios VIKING & OPAZ 2022:** la actualización fue presentada por el Coronel Coronel Pedro Gagliardi (Brasil) quien informó sobre: concepto general para la ejecución; escenario geoestratégico del ejercicio; estructura de mando; procedimientos administrativos y asignación de vacantes para los Asociados participantes; fechas probables para la ejecución. Se remarcó que este emprendimiento ha sido organizado con la intención de favorecer prioritariamente la participación del personal de los Centros Asociados Plenos de ALCOPAZ.
- **Oferta Académica 2022:** en acuerdo con la Secretaría Pro Tempore que asume, todos los Asociados Plenos comprometen remitir los respectivos calendarios de cursos y actividades, para conocimiento de sus pares y posterior difusión en la página web.

## 2) Sesión Plenaria

### a) Acuerdos

- **Finanzas:** en atención a lo estipulado en el Estatuto ALCOPAZ 2019 en el **Artículo 9. Financiación**, corresponde fijar la **Tarifa de Participación** individual para los eventos presenciales del próximo ciclo la cual se **acuerda** mantener en la cifra de ciento cincuenta dólares americanos (USD 150). Asimismo en relación a las previsiones del **Artículo 11. Condecoraciones** (versión 2021) **se acuerda** que el **aporte monetario anual de los Asociados Plenos** para este **fondo especial será de** cien dólares americanos (USD 100) a los efectos de solventar estas erogaciones.
- **Comités Funcionales – Integración:** considerando las circunstancias especiales del funcionamiento de la Asociación en los últimos dos años, y la voluntad de los integrantes de los respectivos comités de integración variable, **se acuerda** mantener estos con la **misma integración** vigente desde 2019: **Comité Civil** con Brasil, Chile y Colombia, asistidos por México; **Comité Militar** con Bolivia, Ecuador, Guatemala; asistidos por Paraguay; **Comité Policial** con Argentina, Brasil, Perú, asistidos por Chile.
- **Comité de Consolidación, Desarrollo y Planificación** que acorde Estatuto ALCOPAZ es de integración rotativa, queda conformado por Argentina, Uruguay y Bolivia.
- **Asociación Internacional de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (IAPTC) – Representación:** en atención a los antecedentes que se registran desde el año 2015, considerando la conveniencia de mantener la continuidad de la positiva vinculación y resultados institucionales logrados en beneficio de ALCOPAZ, y la particular circunstancia que la Presidencia IAPTC actualmente se encuentra en Perú, por unanimidad de votos **se acuerda mantener** al Coronel (R) Roberto Gil (Uruguay) como **Delegado / Representante de ALCOPAZ ante la IAPTC**, ambiente funcional en el que actualmente referido oficial se desempeña como Asesor Internacional del Presidente de la referida Asociación.

### b) Resoluciones

- **Membresía:** con la **unanimidad de votos** de los presentes se aprueban los **cambios de categorías e incorporaciones** que se propusieron en el presente ciclo: como **Observadores** al **COpPazNav** (Brasil), **UniCuritiba** (Brasil) y **CCCPA** (Egipto); como **Invitado** a la **REBRAPAZ** (Brasil). La Secretaria Pro Tempore y los antes mencionados Institutos realizaran los arreglos administrativos que correspondan.
- **Memorando de Entendimiento entre Instituto Dallaire (Universidad Dallhausie) y ALCOPAZ:** con la **unanimidad de votos** de los presentes se aprueba y convalida el referido acuerdo de voluntades, que adquiere validez plena desde el día de la fecha, siendo firmado por el Presidente de ALCOPAZ en ejercicio y en representación de los Asociados Plenos presentes en esta asamblea. (ver ALCOPAZ (2021-II-26) XIII AG - Acta - Anx.02 - Dallaire Institute MOU with ALCOPAZ)
- **Estatuto 2021:** con la **unanimidad de votos** de los presentes se aprueba y convalida el Estatuto ALCOPAZ 2021, que adquiere validez plena desde el día de la fecha, siendo firmado por el Presidente de ALCOPAZ en ejercicio y en

representación de los Asociados Plenos presentes en esta asamblea. (ver ALCOPAZ (2021-11-26) XIII AG - Acta - Anx.01 - ESTATUTO - 2021 – STATUTE).

- **Ciclos subsiguientes:** concomitante con el ejercicio de la Presidencia y con carácter anual, el **período ALCOPAZ 2021-2011** tendrá como anfitrión y administrador a la República **Argentina**; el **período 2022-2023** corresponderá al Estado Plurinacional de **Bolivia**. Estas **resoluciones** se adoptan en cumplimiento a lo previsto en el **Estatuto ALCOPAZ Artículo 7.- Funcionamiento de la Asociación**, contándose con **mayoría absoluta** (diez votos positivos, 1 abstención por parte de Bolivia).

**c) Condecoraciones y Certificaciones**

1. **Condecoraciones:** de acuerdo a lo previsto en el **Estatuto ALCOPAZ 2019 Artículo 11**, y considerando las circunstancias especiales del período 2019 a 2021, con la **aprobación unánime** de los presentes en esta Asamblea se concede la **“Condecoración al Mérito ALCOPAZ”** y **Diploma** al personal que a continuación se enuncia: 1) Licenciada Ana Florencia Talamoni (CAECOPAZ Argentina); 2) Coronel Edison Víctor Ochoa Giranda (DIOPE Bolivia); 3) Coronel Marcio Carneiro Barbosa (CCOPAB Brasil); 4) Coronel Sergio Valencia Burgos (CECOPAC Chile); 5) Coronel Rodrigo Álvarez Olmedo (CECOPAC Chile); 6) Teniente Coronel (IM) Cristian Garzón Estrada (CEPAZ Colombia); 7) Teniente Coronel Roberto Muñoz Benítez (UEMPE Ecuador); 8) Coronel Edwin Giovanni Ochoa Coto CREOMPAZ Guatemala); 9) Teniente Coronel Vitalio Pineda Díaz (CECOPAM México); 10) Técnico Supervisor Armando Enrique Cabrera Moreno (CECOPAZ Perú); 11) Coronel José Martín Celi Arrese (CECOPAZ Perú); 12) General de Ejército (R) Marcelo Marcos Montaner (Presidente ALCOPAZ Uruguay 2019-2017).
2. **Certificaciones:** se expiden las Constancias de Participación a quienes acorde registros de la Secretaría han intervenido en estos eventos.

**d) Cierre de la Sesión Plenaria de la XIII Asamblea General**

El Asesor ALCOPAZ concluye las actuaciones haciendo constar que se ha cumplido con la agenda prevista, y que en tiempo oportuno se emitirán los documentos pertinentes.

**III. Relevo de la Presidencia y Secretaría Pro Tempore de ALCOPAZ**

**A. Participantes presentes en la ceremonia:** Delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay integrada por el Director de Asuntos Multilaterales Embajador Gustavo Álvarez y el Subdirector de Asuntos Políticos Embajador Luis Bermúdez, el Presidente de ALCOPAZ General de Ejército (R) Marcelo M. Montaner, el Jefe del ESMAD General de Ejército Gustavo Fajardo, el Director General del SINOMAPA General Luis N. Mangini, el Comandante en Jefe de la Armada Nacional Almirante Jorge Wilson, el Director CALEN Gral. (R) Hebert Fígoli, los Representantes de los Centros Asociados Plenos, Observadores e Invitados, Agregados Militares y de Defensa acreditados en Uruguay, Invitados Especiales y Colaboradores.

**B. Secuencia de las actividades:**

1. El Secretario General de ALCOPAZ Coronel Pablo Caubarrere procede a la lectura del Acta de esta ceremonia y presenta la misma para la firma, por parte del Presidente de ALCOPAZ saliente General de Ejército (R) Marcelo M. Montaner y en representación del Presidente de ALCOPAZ entrante General de División Martín Deimundo, el Coronel Pablo Filippini. (ver ALCOPAZ (2021-11-26) XIII AG - Acta - Anx.03 - RELEVO de la Presidencia)

2. Seguidamente, el Secretario General entrega las Constancias de Participación a quienes estuvieron presentes durante los cuatro días de seminario, como muestra de agradecimiento y valoración por el involucramiento en los objetivos de la asociación.
3. Posteriormente, se procede a la entrega de la “**Condecoración al Mérito ALCOPAZ**” al Presidente saliente GENERAL de Ejército (R) Marcelo M. Montaner y al Coronel José Martín Celi Arrese, quien recibe su presea y además lo hace en representación de quienes no se encuentran presentes en esta ocasión.
4. Para dar **Clausura al ciclo ALCOPAZ Uruguay 2021-2021** y a la XII Asamblea General, hace uso de la palabra el Presidente saliente GENERAL de Ejército (R) Marcelo M. Montaner quien emite su mensaje de salutación, reconocimiento y agradecimiento (ver ALCOPAZ (2021-11-26) XIII AG - Acta - Anx.04 - MENSAJE Presidente ALCOPAZ Uruguay Gral. E. (R) M. Montaner)

#### IV. Cierre del Documento.

- A. Se incluyen como Anexos a la presente Acta las copias de los siguientes documentos:
  1. ALCOPAZ (2021-11-26) XIII AG - Acta - Anx.01 - ESTATUTO - 2021 – STATUTE
  2. ALCOPAZ (2021-11-26) XIII AG - Acta - Anx.02 - Dallaire Institute MOU with ALCOPAZ
  3. ALCOPAZ (2021-11-26) XIII AG - Acta - Anx.03 - RELEVO de la Presidencia
  4. ALCOPAZ (2021-11-26) XIII AG - Acta - Anx.04 - MENSAJE Presidente ALCOPAZ Uruguay Gral. E. (R) M. Montaner)
- B. No habiendo más que agregar, se da por finalizada la presente Acta, en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo firmada por el Presidente ALCOPAZ, dando conformidad y en representación de los participantes que expresan su aprobación.
- C. El presente documento será elevado por parte de los Países Asociados Plenos a la Autoridad Nacional que corresponda, para su conocimiento y expresión de testimonio en apoyo a este compromiso regional.



**Marcelo M. MONTANER**  
General de Ejército (R)  
**Presidente ALCOPAZ**  
**En representación de**

Coronel Márcio Carneiro Barbosa  
Comandante CCOPAB – BRASIL

Coronel Moisés De Pablo  
Director CECOPAC - CHILE

Teniente Coronel IM Nelson Albeiro Cano Holguín  
Director CEPAS – COLOMBIA

Teniente Coronel Santiago Mauricio Narváez Valencia  
Director UEMPE - ECUADOR

Coronel Julio César Ponce Monterroso  
Comandante CREOMPAZ GUATEMALA

Teniente Coronel José Marcelino Badillo Bentancourt  
Director CECOPAM MEXICO;

Coronel Juan Carlos Estigarribia Recalde  
Comandante CECOPAZ – PARAGUAY

Coronel José Martín Celi Arrese  
Director CECOPAZ - PERÚ

Coronel Luis Viñas  
Director ENOPU – URUGUAY

Coronel Pablo Caubarrere  
Secretario Pro Tempore ALCOPAZ